

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

28666 *Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Navarra por el que se somete a Información Pública la Solicitud de modificación de la Autorización Administrativa Previa, la Solicitud de Autorización Administrativa de Construcción de la "Planta Solar Fotovoltaica Abeto New Energy de 93 MWp/84,24 MWins" y sus infraestructuras de evacuación, así como la Declaración de Utilidad Pública de las líneas de interconexión de la planta, línea subterránea de 66 kV, Subestación "SE Promotores Tafalla 220/66 kV" y de la línea eléctrica aérea de 220 kV. Expediente PFot-269.*

A los efectos de lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, los artículos 125, 126, 127 y 131 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como según lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y su Reglamento, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, se somete al trámite de información pública la solicitud de modificación de la autorización administrativa previa y solicitud de la autorización administrativa de construcción de la "Planta Solar Fotovoltaica Abeto New Energy de 93 MWp/84,24 MWins" y sus infraestructuras de evacuación, así como la Declaración de Utilidad Pública de las líneas de interconexión de la planta, la línea subterránea de 66 kV, la Subestación "SE Promotores Tafalla 220/66 kV" y de la línea eléctrica aérea 220 kV (PFot-269), cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: ABETO NEW ENERGY, S.L. (CIF: B88238381), con domicilio en calle Serrano 21, 5.º planta, 28001 Madrid (Madrid).

Objeto de la petición: Solicitud de modificación de Autorización Administrativa Previa y solicitud de Autorización Administrativa de Construcción de la "Planta Solar Fotovoltaica Abeto New Energy de 93 MWp/84,24 MWins" y sus infraestructuras de evacuación, así como la solicitud de Declaración de Utilidad Pública de las líneas de interconexión de la planta, de la línea subterránea de 66 kV, de la subestación colectora "Subestación Promotores Tafalla 220/66 kV" y de la línea eléctrica aérea 220 kV "SE Promotores 220/66 kV – SE Tafalla 220 (REE)".

Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la modificación de la Autorización Administrativa Previa, la Autorización Administrativa de Construcción y la Declaración de Utilidad Pública es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Órgano tramitador: Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Navarra, sita en Plaza Merindades, s/n, 31071 - Pamplona.

Descripción de las Instalaciones: La Planta Solar Fotovoltaica que se proyecta estará ubicada en el término municipal de Olite (Navarra) y las infraestructuras de evacuación afectarán a los términos municipales de Olite y Tafalla (Navarra).

Las características de las instalaciones son las siguientes:

Planta Solar Fotovoltaica Abeto New Energy: 152.412 módulos fotovoltaicos de 610 Wp, con una potencia total a instalar de 93 MWp/84,24 MWins, junto a sus líneas subterráneas de interconexión de 30 kV.

Presupuesto estimado: 38.698.711,95 euros.

Subestación "SET ABETO 66/30 kV": Subestación transformadora con transformador de potencia 66/30 kV de 100 MVA.

Presupuesto estimado: 1.625.408 euros.

Una línea eléctrica subterránea de 66 kV con un tramo aéreo de 3,12 kilómetros de longitud para la evacuación de la energía de la planta.

Presupuesto estimado: 857.467,86 euros.

Subestación Promotores "SUBESTACIÓN PROMOTORES TAFALLA 220/66 kV": Subestación transformadora con un transformador de potencia 220/66 kV de 140 MVA.

Presupuesto estimado: 2.720.237,52 euros.

Una línea eléctrica aérea de 220 kV "SE PROMOTORES 220/66 kV - SE TAFALLA 220 kV (REE)" de 249,64 metros de longitud hasta punto de evacuación propiedad de REE.

Presupuesto estimado: 52.941,20 euros.

Finalidad: Generación de energía eléctrica mediante una planta solar fotovoltaica, así como su evacuación a la red de transporte de energía eléctrica.

La declaración, en concreto, de Utilidad Pública de las instalaciones, en virtud de lo establecido en los artículos 53. b) al 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos de los artículos 17 y 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y conllevará las servidumbres que se regulan en los artículos 158 y 159 del citado Real Decreto.

La solicitud incluye una relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados que el solicitante considera de necesaria expropiación, la cual figura en el anexo.

Esta publicación se realiza a los efectos de la notificación prevista en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que puedan ser examinados el Proyecto, los planos parcelarios y por tanto todos los documentos técnicos en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Navarra sita en Pamplona, Plaza de las Merindades (C.P. 31071), concertando cita previa, o en el siguiente enlace:

https://mpt.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/navarra/proyectos-ci.html

Asimismo, toda la documentación podrá consultarse en los Ayuntamientos afectados.

Ante esta Área, se podrán presentar, bien en soporte físico por escrito, en el Registro General de dicha delegación del Gobierno o bien a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado <https://rec.redsara.es>, o en las

formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que las personas jurídicas, las entidades sin personalidad jurídica y otros sujetos identificados en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, están obligados a relacionarse por medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo.

Con tal motivo, las alegaciones formuladas por cualquiera de ellos en este trámite de información pública deben obligatoriamente presentarse por medios electrónicos.

A continuación, se inserta la relación concreta e individualizada de los bienes o derechos afectos de los cuales el peticionario considera necesaria la Declaración de Utilidad Pública:

RBDA 1: LÍNEAS SUBTERRÁNEAS DE INTERCONEXIÓN DE LA PLANTA 30 KV.

Nº	Mun.	Ref. Catastral	Pol.	Parcela	Sub- parc.	Uso	Titular	Long. zanjas (m)	Ocup. Permanente zanjas m²	Ocup. temporal zanjas m²	Ocup. Superficie Accesos m²
19	OLITE	191130467G	13	467	G	SECANO	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA (CANAL DE NAVARRA)	7,65	4,59	45,9	48,0
20	OLITE	191130467A	13	467	A	IMPRODUCTIVO	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA (CANAL DE NAVARRA)	11,3	6,78	67,8	-
21	OLITE	191130467K	13	467	K	SECANO	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA (CANAL DE NAVARRA)	19,7	11,82	118,2	120,0
22	OLITE	191130469AB	13	469	AB	FORESTAL - PASTOS	COMUNAL DEL AYUNTAMIENTO DE OLITE	71,91	43,15	431,46	-
23	OLITE	191130469BD	13	469	BD	IMPRODUCTIVO	COMUNAL DEL AYUNTAMIENTO DE OLITE	7,41	7,41	44,46	-
24	OLITE	Sin ref catastral	-	-	-	Camino	Camino público	80,0	48,0	480,0	-

RBDA 2: LÍNEA ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA DE 66 KV.

Nº	Mun.	Ref. catastral	Pol.	Parcela	Subparc.	Uso	Titular	Long. Zanja (m)	Ocup. Permanente cámaras m²	Ocup. Temporal cámaras m²	Ocup. Permanente zanjas m²	Ocup. Temporal zanjas m²
1	Olite	191130468A	13	468	A	Labor secano	Comunal del Ayuntamiento de Olite	82,75	0,00	0,00	82,75	330,88
2	Olite	191130468K	13	468	K	Encinar	Comunal del Ayuntamiento de Olite	84,60	0,00	0,00	84,60	168,13
3	Olite	191130468N	13	468	N	Camino público	Comunal del Ayuntamiento de Olite	154,31	0,00	0,00	94,82	197,30
4	Olite	191130468P	13	468	P	Encinar	Comunal del Ayun de Olite	11,27	0,00	0,00	9,14	10,81
5	Tafalla	227060277B	6	277	B	Labor secano	Yoldi, García, Fermin María	155,97	0,00	0,00	307,05	640,09
6	Olite	Sin determinar	-	-	-	Camino público	Ayuntamiento de Olite	895,81	9,62	37,93	895,71	2.699,16
7	Tafalla	227050505A	5	505	A	Improductivo	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA (AUTOPISTA)	148,17	0,00	0,00	148,17	448,48
8	Tafalla	Sin determinar	-	-	-	Camino público	Ayuntamiento de Tafalla	1.329,41	14,44	57,63	1.329,41	3.966,62
9	Tafalla	227060243A	6	243	A	Labor regadío	Blasa Garde Ibañez María Rosario Ruiz Garde	220,04	0,00	0,00	412,12	880,47
10	Tafalla	227060243C	6	243	C	Labor regadío	Blasa Garde Ibañez María Rosario Ruiz Garde	16,92	0,00	0,00	30,29	64,11

RBDA 3: SUBESTACIÓN PROMOTORES TAFALLA 220/66 KV.

Nº	Mun.	Ref. catastral	Pol.	Parc.	Subpar.	Uso	Titular	Sup. Afec. pleno dominio SE m²	Sup. Ocupación Permanente Acceso m²
1	TAFALLA	227060243C 227060243A	6	243	A y C	T. LABOR REGADÍO	Blasa Garde Ibañez María Rosario Ruiz Garde	1596,56	201,73
2	TAFALLA	227060242A	6	242	A	T. LABOR REGADÍO	Esther Gaston Armendariz Andres Gaston Armendariz Ana Isabel Gaston Armendariz María Luisa Gaston Armendariz	3622,9	

RBDA 4: LÍNEA ELÉCTRICA AÉREA DE EVACUACIÓN 220 KV.

Nº	Municipio	Ref. catastral	Pol	Par.	Sub.	Uso	Titular	Nº	Ocup. Apoyo m²	Long. ml	Sup. Serv. vuelo m²	Sup. No edif. m²	Ocup. Temp. Apoyos m²	Sup. Accesos temp. m²
1	TAFALLA	227060242 A 227060242 B	6	242	A y B	T. LABOR REGADÍO	Esther Gaston Armendariz Andrés Gaston Armendariz Ana Isabel Gaston Armendariz María Luisa Gaston Armendariz	1	79,16	158,63	2246,55	1585,26	2477,97	847,50
2	TAFALLA	227060244 A	6	244	A	T. LABOR REGADÍO	María Carmen Indart Ramos Jesus María Indart Urroz	2	79,16	19,77	267,58	195,0	2022,81	26,10
3	TAFALLA	227060186 A	6	186	A	IMPRODUCTIVO	RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.U			58,38	783,86	590,9	175,14	

Pamplona, 27 de septiembre de 2023.- El Director del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Navarra, Ignacio Irujo Sanz.

ID: A230036772-1